

TERMINOS DE USO Y CONDICIONES

Declaro a todos los efectos que la información registrada por mí en este sitio web es la expresión de la verdad y que soy responsable civil y penalmente de lo mismo y autorizo expresamente al Lucas Etcheverrito Remates Online representado por el Rematador Público Lucas Etcheverrito, Matrícula 5596, a proceder con la verificación de los datos registrados, así como proporcionar datos adicionales referente a la verificación en caso de ser solicitados, como por ejemplo copia del documento de identidad o constancia de domicilio.

El remate es público. Cualquier persona mayor de 18 años, con capacidad civil o jurídica puede participar.

Para poder ofertar, debo estar previamente registrado, y aceptar la términos de uso y condiciones de Lucas Etcheverrito Remates Online.

La hora establecida en los remates es la correspondiente a la República Oriental del Uruguay. Solo se aceptarán ofertas por Internet luego de que el lote se encuentre en modo ACTIVO. Esto se produce varios días antes del día establecido para el cierre o finalización del remate.

DECLARO QUE AL OFERTAR O COMPRAR EN CUALQUIER REMATE OFRECIDO EN LUCAS ETCHEVERRITO REMATES ONLINE, CONOZCO Y ACEPTO TAMBIÉN TODOS LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CADA LOTE QUE SE ENCUENTRAN DESCRIPTOS EN CADA REMATE. LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS VARÍAN EN CADA REMATE, POR LO QUE DECLARO HABER LEIDO DETENIDAMENTE ANTES DE HABER OFERTADO EN UN LOTE.

Al ofertar, el participante ratificará sus conocimientos previos y su pleno acuerdo con respecto a todos los términos de la oferta y las condiciones particulares de venta disponibles para cada remate.

Recomendamos que los oferentes sigan los lotes que les interesan hasta que estén cerrados.

El mejor postor (comprador) recibirá un correo electrónico del rematador, indicando las pautas para realizar los pagos de integración del precio y comisión e imp. de remate, como lo establecen las condiciones particulares de cada remate, así como todos los paso a seguir luego de la compra.

Si el mejor postor luego de haber rematado un bien no paga el bien Rematado (además de la comisión e impuestos de remate), esto se considera arrepentimiento. Usted será responsable de pagar la comisión como comisión y la multa o el reembolso de remate, tal lo establece el artículo 3 y 4 de la Ley 15.508 y su Decreto reglamentario N° 495/984. El rematador emitirá una factura para cobrar estos montos. En caso de que el comprador no pague dicho importe que le corresponde, se enviará al CLEARING DE INFORMES por incumplimiento. En este caso, ya no podrá participar en subastas y su registro será bloqueado. Si hay otros registros vinculados a los suyos, también se bloquearán. Luego de que realice el pago, se retirará del CLEARING DE INFORMES Y SE LE RESTITUIRÁ SU REGISTRO.

ACEPTO TODAS LAS CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS, LEGALES, JURÍDICAS Y PENALES POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO UN BIEN REMATADO, YA SEA POR LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO O POR EL PAGO DE COMISIÓN E IMP. DE REMATE, EN DONDE ACEPTO QUE EL

REMATADOR TAMBIÉN QUEDA FACULTADO A TOMAR LAS MEDIDAS APROPIADAS PARA EL COBRO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES así como también el envío del deudor al CLAERING DE INFORMES.

Es responsabilidad del usuario usar la contraseña de acceso al sistema, y depende del usuario mantenerla segura y confidencial. Solo depende de los registrados tener acceso al sistema.

Lucas Etcheverrito Remates Online no es responsable de la falta de requisitos técnicos mínimos necesarios y eventuales fallas de conexión, lo que hace que sea imposible para la parte interesada acceder a nuestro sistema, ofertar y recibir mensajes.